

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 225

Número de Repertorio: 622

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 225 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312468588	QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	3036520000	31172	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: **COMPRA VENTA**

Acto: **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

Fecha inscripción: **jueves, 25 enero 2024**

Fecha generación: **jueves, 25 enero 2024**



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 4 6 5 7 9 K 6 L T O F





ESCRITURA



DE: TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.

OTORGADA POR: EL SEÑOR LEONARDO ROBERTO QUINTANA LEONES.

NUMERO: 20241308002P00089

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANTA: 19 DE ENERO DEL 2.024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



Faint text at the top right, possibly a date or page number.

MEMORANDUM



Faint text line below the header, possibly a subject line.

Faint text line in the middle of the page.

Faint text line in the lower middle section.

Faint text line near the bottom of the page.

Faint text line at the bottom of the page.

Faint text at the very bottom of the page, possibly a signature or footer.

Factura: 001-002-000073986



20241308002P00089

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P00089						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2024, (10:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312468588	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador





AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000073986

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00089

**ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. QUE
OTORGA EL SEÑOR LEONARDO ROBERTO QUINTANA LEONES.**

CUANTIA: INDETERMINADA.



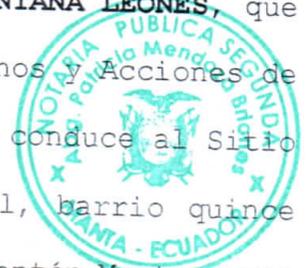
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece y declara el señor **LEONARDO ROBERTO QUINTANA LEONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos cuatro seis ocho cinco ocho ocho**, de estado civil soltero, de profesión y ocupación Biólogo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, domiciliado en el Barrio quince de septiembre de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0991101078, correo electrónico leo_kintana@hotmail.com. El compareciente en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador*

Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien, de conocerlo personalmente, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislado y separado, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEDERITARIA** la cual se realizará bajo la modalidad presencial, contenida dentro de las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **LEONARDO ROBERTO QUINTANA LEONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos cuatro seis ocho cinco ocho ocho**, de estado civil soltero, de profesión y ocupación Biólogo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, domiciliado en el Barrio quince de septiembre de esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declara el

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

compareciente, señor **LEONARDO ROBERTO QUINTANA LEONES**, que es propietario de los Gananciales y Derechos y Acciones de un bien inmueble ubicado en el Camino que conduce al Sitio las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal, barrio quince de septiembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuyos linderos y medidas son los siguientes: **Por el frente** dieciséis metros y lindera con calle pública; **por atrás** dieciséis metros y lindera con Capilla San Francisco; **por el costado derecho** con veintinueve metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del señor Segundo Moran Salazar y por el **costado izquierdo** con veintinueve metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del señor Luis Saveliz López en parte y callejón vecinal en otra parte, con una superficie total de: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (473,60M2), el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor José Alberto Quintana Paredes y al heredero de la señora Rosa Herminia Córdova López, señor Milton Roberto Quintana Córdova, mediante escritura de Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones Hereditarios, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el dieciséis de agosto del dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad el cuatro de octubre del dos mil once. Con fecha nueve de agosto de



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo Cantón Manta Ecuador

mil novecientos ochenta y cinco se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad la escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinte de julio de mil novecientos ochenta y cinco, en donde los señores Juana María Benedicta Roca Santana, Rosa María López Roca, Flerida Delgado Roca, Gladys Delgado Roca, Dolores Flores, Luisa Francisca Roca Santana, Edy López Roca, Leonor Delgado Roca, Yda Delgado Roca, Domitila Delgado Roca, Zoila Roca Santana, Luis Guillermo Roca Santana, Iban López Roca, Manuel Reyes Roca, Paula Jare Roca y Adalberto Reyes Roca venden a favor del señor JOSE ALBERTO QUINTANA PAREDES de estado civil casado con la señora ROSA HERMINIA CORDOVA LOPEZ. **TERCERA:**

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA: En virtud de que el señor **LEONARDO ROBERTO QUINTANA LEONES**, es propietario de la totalidad de los Gananciales y Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierta y Determinado. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION:** El compareciente, por sus propios y personales derechos acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad Hereditaria por ser conveniente a sus intereses. **SEXTA: INSCRIPCION:** Queda facultado el Compareciente para que, por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Daniel Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANABÍ ECUADOR

conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento,



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583



de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundina
Manabí - Ecuador

disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas; y, leída que le fue al Compareciente por mí la Notaria en forma física, se ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. ↩

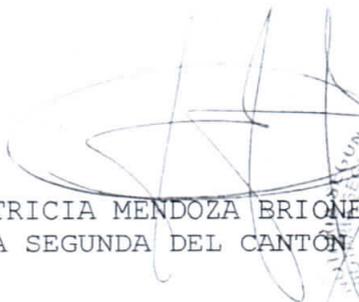
Elaborado por M.T.Z.G.



1312468588



LEONARDO ROBERTO QUINTANA LEONES
Cédula No. 1312468588
Cert. Votación No.67346432



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
31172

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036271
Certifico hasta el día 2023-11-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3036520000
Fecha de Apertura: martes, 04 octubre 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Camino que Conduce al Sitio Las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal, Barrio 15 de Septiembre

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, de un bien inmueble ubicado en el Camino que Conduce al Sitio Las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal, Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Dieciséis metros y lindera con Capilla San Francisco; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintinueve metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del Señor Segundo Morán Salazar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintinueve metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Señor Luis Saveliz López en parte y callejón vecinal en otra parte. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	997 viernes, 09 agosto 1985	2685	2687
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	2769 martes, 04 octubre 2011	47763	47775

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 09 agosto 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 20 julio 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el camino que va al sitio las Chacras de la ciudad de Manta. Dicha extension de terreno sea un area que tiene dieciseis metros de frente por cuarenta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y lindera: Por el frente, callejón vecinal; por atrás, capilla San Francisco con igual medida de dieciseis metros que tiene también por el frente; por el costado derecho, con Francisca Roca en parte, con el comprador en otra parte y con la señora Margarita Cedeño, en otra parte, con cuarenta metros; y, por el costado izquierdo, con callejón vecinal con cuarenta metros. Con fecha Junio 05 de 1986, bajo el No. 314, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, autorizada el 29 de Mayo de 1986, ante la Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, Notarie Pública Primera Encargada del Cantón Manta, otorga el Sr. José Alberto Quintana Paredes, en la cual compareció en su estado Civil Viudo. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Septiembre 20 de 1996, bajo el No. 990. y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 06 de Mayo del 2009, bajo el No. 99. en el cual se encuentra en estado civil de Viudo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA ABDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA



PAGINA EN BLANCO

CAUSANTE	ROCA SANTANA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	QUINTANA PAREDES JOSE ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA EDY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA YDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: martes, 04 octubre 2011

Número de Inscripción : 2769

Folio Inicial: 47763

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5853

Folio Final : 47775

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 agosto 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, de un bien inmueble ubicado en el Camino que Conduce al Sitio Las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal, Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una área total de 473,60 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CORDOVA LOPEZ ROSA HERMINIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUINTANA CORDOVA MILTON ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUINTANA PAREDES JOSE ALBERTO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036271 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 31172.

/lbg. Patricia Mendoza Bitoris
 Notaría Pública Segunda
 Manta Ecuador



PAGINA EM BRANCO



MANTA
ALCALDÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

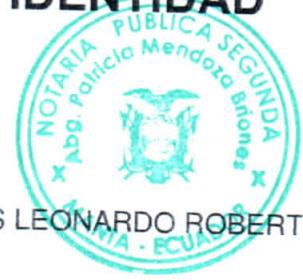


2 1 2 7 6 2 5 0 S Y C F E F



PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312468588
Nombres del ciudadano: QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1987
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: BIÓLOGO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Datos del Padre: QUINTANA CORDOVA MILTON ROBERTO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Datos de la Madre: LEONES SANCHEZ MERY EULALIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017
Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2024
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-975-56286



249-975-56286

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPAGNIA ITALIANA
PAGINA 140

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 131246858-8

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTANA LEONES
LEONARDO ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y OCUPACION BILOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTANA CORDOVA MILTON ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEONES SANCHEZ MERY EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-08-25

FECHA DE EXPIRACION
2027-08-25

A1113A1112

00091076




CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO N. 67346432

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA No. 0007 MASCULINO

CC N. 1312468588



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas... tienen su reverso con los datos de los originales. Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00089. LA
NOTARIA. 


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



N° 012024-110059

Manta, martes 23 enero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1312468588**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 23 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111021PFP93FX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-110098

N° ELECTRÓNICO : 231859

Fecha: 2024-01-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-65-20-000

Ubicado en: B. 15 DE SEPTIEMBRE CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 473.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312468588	QUINTANA LEONES-LEONARDO ROBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,728.00

CONSTRUCCIÓN: 9,808.27

AVALÚO TOTAL: 59,536.27

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 27/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111060KEQ0PGV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-24 08:30:54

N° 012024-110140

Manta, miércoles 24 enero 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-65-20-000 perteneciente a QUINTANA LEONES LEONARDO ROBERTO con C.C. 1312468588 ubicada en B. 15 DE SEPTIEMBRE CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,536.27 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 27/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1111102VN6LKRB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



REGIONE CALABRIA
REGIONE CALABRIA

REGIONE CALABRIA
REGIONE CALABRIA

REGIONE CALABRIA
REGIONE CALABRIA

REGIONE CALABRIA
REGIONE CALABRIA



REGIONE CALABRIA
REGIONE CALABRIA

REGIONE CALABRIA
REGIONE CALABRIA



REGIONE CALABRIA
REGIONE CALABRIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000174632

Contribuyente **Identificación** **Control** **Nro. Título**
QUINTANA LEONES LEONARDO D/A HRDOS.DE ROSA 13XXXXXXXX8 0000000310 560898
CORDOVA

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-01-19 **Expiración** 2024-02-19

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2024/02-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-01-19 14:57:12 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



The page contains extremely faint, illegible text that appears to be bleed-through from the reverse side of the paper. The text is scattered across the page and is not readable.